



## **ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA**

Siendo las 8:00 a.m. del 21 de junio de 2019, en las instalaciones del salón de recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en Jirón de la Unión n.º 300, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria del Codisec del Cercado de Lima, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum que dispone la Ley n.º 27933 (normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima da por iniciada la presente sesión ordinaria.

### **ACUERDOS:**

1. Oficiar al Crnel. PNP Javier Manuel Gonzales Novoa, jefe de la DIVPOL Centro 1, que informe sobre el patrullaje integrado en el Cercado de Lima, como también su incremento, a fin de reducir la inseguridad ciudadana.
2. Oficiar y consolidar nuestras cifras estadísticas de victimización, con las cifras oficiales del INEI.
3. Incrementar las acciones policiales en las intersecciones del jirón Quilca y Real Plaza en el Centro Cívico.
4. Considerar los operativos en la rendición de cuentas.